

**RESOLUCION Nro. 12/2020.-**

San Rafael, 28 de febrero de 2020.-

**VISTO:**

Lo dispuesto por los arts. 2, 13, 28 inc. "23" y 31 de la Ley Nro. 8.008 y sus modificatorias, Resoluciones de Procuración Nro. 750/17 y de Coordinación General Nro. 31/2019;

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, debiendo llevar adelante las medidas que resulten necesarias a fin de un correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal, en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que en el marco de delegación de funciones previsto en Resolución de referencia, *se asigna a los Delegados de Procuración General el trámite y resolución de licencias de Magistrados y Ayudantes Fiscales de la Circunscripción.*

Que la Dra. María Edit Borgna, titular de la Fiscalía Penal de Menores y delitos de Tránsito de General Alvear, solicita licencia por razones particulares para los días 28 de febrero, licencia compensatoria para el día 02 de marzo y; subrogancia legal para los días 29 de febrero y 01 de marzo del corriente año.-

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas;

***EL DELEGADO DE PROCURACION GENERAL EN LA 2DA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL;***

**RESUELVE:**

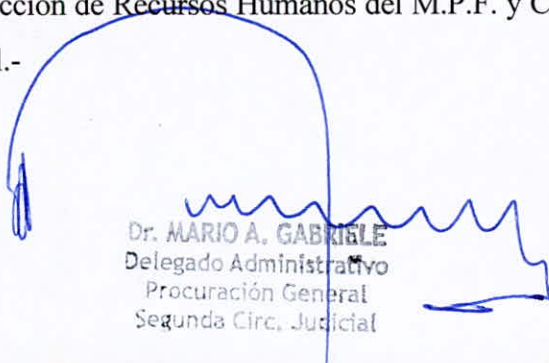
**I. – CONCEDER licencia por razones particulares**; a la Dra. María Edit Borgna, titular de la Fiscalía Penal de Menores y delitos de Tránsito de General Alvear, para el día 28 de febrero del corriente año.-

**II.- CONCEDER licencia compensatoria**; a la Dra. María Edit Borgna, titular de la Fiscalía Penal de Menores y delitos de Tránsito de General Alvear, para el día 02 de marzo del corriente año.-

**III. – DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía Penal de Menores y Delitos de Tránsito de General Alvear, desde el día 28 de febrero al 01 de marzo, a la Dra. Ivana F. Verdún y; el día 02 de marzo del corriente año, al Dr. Fernando Martín Castro.-

**IV.- NOTIFICAR** a las Unidades Fiscales comprendidas en la presente, Oficinas Fiscales de la 2da. Circunscripción Judicial, Dirección de Recursos Humanos del M.P.F. y Coordinación General del Ministerio Público Fiscal.-

**NOTIFIQUESE. Cúmplase.**

  
Dr. MARIO A. GABRIELE  
Delegado Administrativo  
Procuración General  
Segunda Circ. Judicial

